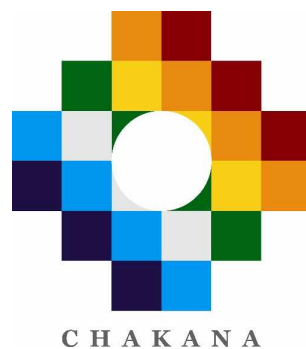


La ONG Chakana en el nuevo contexto político del Estado:

**Propuesta de política de acción y estrategias de
comunicación de Chakana, para intervenir sus
comunidades beneficiarias**



Autor: Floortje Linnenkamp

ONG Chakana

La Paz, 2008

1. Introducción: la situación social y política de Bolivia

Bolivia es uno de los países más pobres de América del Sur. La mayoría de la población no cubre sus necesidades básicas. Conforme a datos oficiales bolivianos, 60 por ciento de la población vive en pobreza y 32 por ciento vive en pobreza extrema. Los últimos años, la alfabetización entre adultos ha crecido hasta 85%¹. Sin embargo, casi 35 por ciento de la población del campo es analfabeto, y más de un 35 por ciento de las mujeres en el campo es analfabeto. La migración hacia las ciudades todavía está creciendo. El crecimiento económico de los últimos años, esta compensado por el crecimiento de la población, y no ha mejorado en la división del ingreso en el país.

La pobreza en Bolivia tiene muchas causas de índole histórica, económica, política, social y cultural. Es un fenómeno estructural que se manifiesta en todo el país, pero en diferentes grados. La pobreza en Bolivia es una causa, pero también es una consecuencia del atraso socio-económico del país. La exclusión política y social de la mayoría de la población indígena es uno de los problemas más graves. También la falta de asistencia sanitaria, servicios básicos, y un desarrollo económico productivo limitado y mediocre institucionalización son factores importantes en la cuestión de la pobreza (United Nations 2007: 11-18).

2. Objetivos del estudio

Como estrategia de desarrollo y para reducir estas circunstancias de la pobreza, el gobierno Boliviano anterior ha implementado una gestión de descentralización y participación de la población a nivel local (presidencia de Gonzalo Sánchez de Lozada en los años 1994/1995). Esto implica una redistribución de los recursos del estado nacional y más cogestión para la población, respecto a estrategias de desarrollo en niveles locales. Los gobiernos municipales han recibido más responsabilidades, recursos y derechos en todos aspectos. Esto ha afectado la eficiencia, desarrollo económico, responsabilidades políticas y los acuerdos de cooperación de las instituciones locales. Los últimos tres años, con el nuevo gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS), reformas respecto de la gestión del desarrollo local son implementadas. Por un lado se avanza en la implementación de las leyes de descentralización y por otro lado se está construyendo una nueva legislación respecto a las ONG.

Las transformaciones sociales y políticas que se está generando en Bolivia, implica que los actores del desarrollo social y económico deben alinearse a estos cambios. Las ONG locales son unas de las instituciones más afectadas por la gestión nueva del Estado. La mayoría de éstas instituciones, como Chakana, trabajan para mejoramiento de las circunstancias locales, exactamente el área para lo cual el Estado ha elaborado una nueva gestión. Las necesidades de las poblaciones (beneficiarios) ya no son las mismas que en años anteriores. Así, es necesario para una ONG como Chakana generar nuevas acciones en beneficio de las comunidades

¹ A tiempo de redactar el presente documento, el Estado Boliviano se encontraba en pleno proceso del programa "Yo si puedo" de alfabetización concluido en diciembre de 2008, extendido por dos años y nueve meses, logrando la meta de 823.256 alfabetizados en todo el país. Asegurándose una campaña adicional en un proceso destinado a erradicar el analfabetismo absoluto y funcional.

potencialmente beneficiarias. Acciones que se agregan con la nueva realidad de los municipios.

La relación entre la ONG y el gobierno también cambia automáticamente. Reformulaciones en las leyes determinan nuevas formas de actuar, y nuevas áreas de trabajo para la ONG tanto como el gobierno. Por eso es necesario definir, otra vez, la relación entre el Estado Boliviano y una ONG como Chakana. La nueva realidad requiere de nuevas estrategias para que la acción de la ONG sea más eficaz y eficiente para lograr los objetivos que han dado origen a su creación.

Esta investigación breve, tiene como objetivo analizar la situación nueva y dar consejos para una nueva estrategia de trabajo para la ONG, dentro del contexto analizado. Una parte de la investigación alinea la nueva situación local, en las comunidades beneficiarias de Chakana en Achocalla, en tanto la otra parte describe la relación nueva de la ONG con el Estado Boliviano. El objetivo es encontrar una respuesta a la pregunta: ¿Cómo ha cambiado la relación entre la ONG Chakana, el Estado Boliviano y las comunidades beneficiarias de la ONG en los últimos años, y cuál sería una nueva buena estrategia para la ONG dentro este contexto?

3. Metodología empleada

La metodología del estudio consiste en la revisión de documentos y bibliografía relacionada con el tema de investigación, la realización de entrevistas en las comunidades beneficiarias en Achocalla y la redacción del documento informe del estudio. Revisión documental y captura de información que permita el análisis y discusión respecto al rol de Chakana en el nuevo contexto político social de Bolivia.

Trabajo de campo con sondeos de opinión en el área de trabajo de Chakana en los siguientes temas:

- Percepción sobre las ONG en el área.
- Expectativas de la gente (potenciales beneficiarios) sobre el trabajo de las ONG.
- Acciones demandadas por la gente.
- Qué se debe hacer para lograr la participación de la gente.
- Época del año para realizar trabajos: capacitación, infraestructura, reuniones, etc.
- Cómo observan la situación del país: optimismo, pesimismo.

Para el propósito del estudio, se hizo viajes a las zonas de trabajo de Chakana, donde se realizó los sondeos de opinión, aplicando la entrevista dirigida o cuestionarios individuales pre - elaborados. En este caso, se intentó obtener la opinión de las mujeres y hombres, en lo posible discriminando por edad a los jóvenes solteros y casados. Sin embargo, finalmente se consiguió obtener entrevistas extensivas con mujeres de diferentes edades. Faltó tiempo para diversificar el grupo del estudio empírico.

Principales documentos de análisis:

- Nueva legislación sobre funcionamiento de ONG.
- Propuesta de la Nueva Constitución del Estado.
- Estatutos de creación de Chakana.

4. Resultados y discusión: primera parte

a. Estatutos de creación de Chakana

Para una investigación completa es necesario revisar los estatutos de creación de Chakana, para que se pueda definir exactamente los objetivos, la visión, y el área de trabajo y cómo éstos funcionan en la relación con la gestión del gobierno.

Chakana es una institución sin fines de lucro, especializada en la prestación de servicios de **promoción social y económica** a los sectores poblacionales que habitan en **las zonas rurales, mineras, urbanas y urbanas periféricas del país**.

Chakana está constituido por ciudadanos bolivianos y holandeses, asociados libre y voluntariamente, con el objetivo principal de apoyar al desarrollo económico y social de los sectores más empobrecidos que viven en el territorio nacional.

Chakana tiene el objetivo central **contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades tradicionales en Los Andes** del Noreste del Lago del Titicaca, respetando y en base de las tradiciones, normas y valores existentes y en una manera integral y sostenible, con enfoque de género, generacional y etnia (4-5).

Para realizar este objetivo se intenta **alcanzar una alimentación cualitativa y variada** para los comunarios de las comunidades tradicionales Andinas. Promoción de una **producción sostenida** asociada con una directa generación de divisas y de mano de obra. Realizar el **auto abastecimiento** de las comunidades andinas, contribuir a la agricultura sostenible con preservación y manejo de recursos naturales en función del equilibrio ecológico. Alcanzar un equilibrio entre el objetivo de desarrollar las comunidades Andinas y la precaución sobre el **mantenimiento de la cultura antigua** presente. Realizar la integración entera de las mujeres comunitarias de los proyectos, en base de sus necesidades y demandas específicas. **Impulsar los negocios locales y regionales** (Chakana 2003: 1-16).

b. Situación Política en Bolivia: descentralización

Dos leyes en Bolivia han iniciado el proceso de descentralización y autonomía de las unidades políticas locales. La primera ley es la de Participación Popular (LPP), de abril 1994, que distribuye una porción significativa de los recursos nacionales a los municipios. Por esta razón ha crecido el poder de las comunidades para mejorar sus facilidades y servicios. La Ley de Participación Popular está basada en un concepto de desarrollo local en las municipalidades, donde los actores sociales son incorporados en el manejo social de las regiones. La ley

reconoce el concepto de multi-etnicidad y plurinacionalidad de la nación Boliviana. Artículo 1 explica sus objetivos estratégicos:

Intenta mejorar la calidad de la vida de los bolivianos por una distribución más justa y una mejor administración de los recursos públicos. La ley fortalece herramientas políticas y financieras, para mejorar la democracia representativa, por participación de las comunidades con igual participación de los hombres y mujeres (Thévoz 2003: 167-174).

La segunda ley para el proceso de descentralización y autonomía es la Ley de Descentralización Administrativa (LDA). Las instituciones políticas en los 9 departamentos del país, Chuquisaca, Cochabamba, Beni, La Paz, Oruro, Pando, Potosí, Santa Cruz, Tarija, no recibieron avanzada autonomía de esta ley de 1995. Sino, realmente la autonomía departamental creció con las primeras elecciones de los gobernantes departamentales en 18 diciembre 2005 (después de electo Morales). Desde este momento los pueblos y ciudades Bolivianas son gobernados por alcaldes y prefectos elegidos por voto directo. Las elecciones municipales tuvieron lugar en 5 de diciembre, 2004, con consejos elegidos para cinco años.

Estas leyes, con sus regulaciones, constituyen la nueva legislación que a menudo recibe el nombre el 'Modelo Boliviano de descentralización'. Las leyes son complementarias, pues la LPP es para descentralización local, mientras que la LDA completa la estructura nueva del Estado Boliviano en nivel administrativo (Thévoz 2003: 175-180).

Con el Movimiento a Socialismo de Evo Morales, ha cambiado mucho la política del gobierno anterior, que era el primero en instalar estas leyes. Sin Embargo, las leyes de la Participación Popular y de Descentralización Administrativa se corresponden por la mayor parte con los planes del MAS respecto al desarrollo local. El MAS tiene como uno de sus objetivos mayores la ejecución del *Plan Nacional de Desarrollo*, que se dedica a "construir la Bolivia democrática y participativa, fundada en la sociedad plurinacional y comunitaria, en la que el pueblo ejerce poder político desde las regiones, con los actores sociales, los movimientos sociales e indígenas. El pueblo no sólo elige sino revoca mandatos, ejerce control social sobre la gestión estatal y es corresponsable en las decisiones sobre su propio desarrollo."(Plan Nacional de Desarrollo: "el País que construiremos").

Parte del Plan Nacional de Desarrollo es ejecutar una "política nacional de descentralización, que impulse el desarrollo regional y local con procesos que al mismo tiempo permitan reducir las desigualdades regionales, municipales y comunitarias, y mejorar la calidad de vida de la comunidad (vivir bien)" (Plan Nacional de Desarrollo: Estrategia General). Así, las leyes de Participación Popular y Descentralización Administrativa también son implementadas en maneras diferentes desde el inicio del actual gobierno desde 2005.

c. Las ONG y la Legislación

Históricamente, las ONG, tanto en su filosofía como en la tradición de su accionar, entienden su tarea como de servicio y, en la mayoría de los casos, de enfrentamiento a un Estado que encarna y representa la injusticia, irracionalidad, falta de respeto a los derechos humanos y que atenta permanentemente contra los derechos de aquellos menos favorecidos, que es la

población que las ONG apoya. En gran parte su acción es alternativa a la del Estado, y a veces las ONG se tornan contra el Estado.

Los últimos años ha cambiado esta situación en Bolivia. Con las leyes de Participación Popular y Descentralización Administrativa la relación entre el Estado y las ONG locales teóricamente es diferente, porque ambos tienen objetivos formales que son iguales respecto al desarrollo. Por eso es importante redefinir la relación entre los dos actores. Respecto a esto, ya se ha abierto un debate nacional, fruto del cual ha elaborado una ley especial para las ONG, tratando de incorporar en ella la solución para la nueva relación entre el Estado y las ONG.

La elaboración de una ley referida de manera expresa a las ONG constituye una iniciativa que se lleva a cabo desde 1987, año en el que la Coordinadora Nacional de Redes de ONG dio inicio a un debate que persiste hasta la fecha, al poner a consideración tanto de sus afiliadas como del gobierno, un proyecto de ley. Durante algunos años han ido elaborándose nuevas versiones, hasta que en 1994 finalmente se llegó a redactar un proyecto de consenso entre las ONG y el gobierno, el cual fue presentado a la Cámara de Diputados el mes de agosto de 1995, y fue ratificado en el mes de septiembre de 1995. Sin embargo, con la nueva legislación desde 1995, en el año 2005 otra vez era necesaria modificar esta ley y actualizarla conforme a la nueva realidad 10 años después.

d. La nueva ley

En la nueva ley, se pone énfasis a la necesidad del alineamiento y armonización de las ONG internacionales (donantes) con los sistemas nacionales del país. En la declaración se dice que los donantes se comprometen a respetar el liderazgo del país socio y ayudarle a reforzar su capacidad de ejercerlo.

También se refiere a la implementación de las leyes nacionales. Sostiene que es interés del Gobierno Nacional que la cooperación internacional se adecúe al *Plan Nacional de Desarrollo*, enmarcándose en la legislación boliviana y se ejecute de manera transparente, armonizada y conjunta con las entidades públicas.

El control de las ONG internacionales, y los fondos que vienen de otros países, es una sección importante en la ley. Se nota que es necesario normar los procesos de gestión, negociación, suscripción de convenios, ejecución y control de programas y proyectos financiados o apoyados con recursos de donación externa para asegurar la transparencia y legalidad y que respondan a los objetivos fijados por los distintos niveles de gobierno. Esto por ejemplo para:

- a. Establecer la obligatoriedad de registrar las donaciones que reciben las personas o entidades privadas de organismos financieros multilaterales, agencias de cooperación, gobiernos y organizaciones no gubernamentales (Decreto Supremo N 29303: 4).
- b. Las donaciones directas y no oficiales (como las donaciones de Chakana en todos sus proyectos), que las agencias de cooperación, organismos financieros multilaterales y Gobiernos realicen a personas naturales o jurídicas no estatales, deberán ser

- informadas al Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo en cuanto a montos, destinatarios, objeto de las ayudas de plazos (Decreto Supremo N 29303).
- c. Asimismo deberán registrar los bienes donados o adquiridos como producto de las donaciones *que reciban en sus inventarios y reflejarlas en sus estados financieros, cumpliendo las normas y procedimientos de administración vigentes en el sector público (7)*. Además, tienen la obligación de presentar la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la ejecución física y financiera de las donaciones que reciban.
 - d. Programas y proyectos financiados podrán ser auditados por la Controlaría General de la República en cualquier momento (Decreto Supremo N 29303: 9)
 - e. El Gobierno Nacional podrá objetar la contratación de funcionarios bolivianos o extranjeros a las agencias de cooperación (Decreto Supremo N 29303: 10).

e. Propuesta para la Nueva Constitución

En la propuesta para la nueva constitución se encuentra varios artículos que expresan ideas que pueden ir al apoyo de los objetivos y trabajo de la ONG. El artículo 9 por ejemplo describe los siguientes fines y funciones esenciales del Estado:

- Constituir una sociedad justa y armoniosa, cimentada en la descolonización, sin discriminación ni explotación, con plena justicia social, para consolidar las identidades plurinacionales.
- Garantizar el bienestar, el desarrollo, la seguridad, la protección e igual dignidad de las personas, las naciones, los pueblos y las comunidades, y fomentar el respeto mutuo y el diálogo intercultural, plurilingüe e intercultural.
- Promover y garantizar el aprovechamiento responsable y planificado de los recursos naturales, e impulsar su industrialización, a través del desarrollo y del fortalecimiento de la base productiva en sus diferentes dimensiones y niveles, así como la conservación del medio ambiente, para el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

También se incluyó un artículo completo sobre los derechos de las naciones y pueblos indígenas, originario campesinos. Este artículo dice, entre otras consideraciones, que los pueblos indígenas tienen los siguientes derechos:

- a. A la libre determinación y territorialidad.
- b. A que sus instituciones sean parte de la estructura general del Estado.
- c. A la titulación colectiva de tierras y territorios.
- d. A que sus saberes y conocimientos tradicionales, su medicina tradicional, sus idiomas, sus rituales y sus símbolos y vestimentas sean valorados, respetados y promocionados.
- e. A vivir en un medio ambiente sano, con manejo y aprovechamiento adecuado de los ecosistemas.
- f. A la propiedad intelectual colectiva de sus saberes, ciencias y conocimientos, así como a su valoración, uso, promoción y desarrollo.
- g. Al ejercicio de sus sistemas políticos, jurídicos y económicos acorde a su cosmovisión.

- h. A la gestión territorial indígena autónoma, y al uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables existentes en su territorio.
- i. A la participación en los órganos e instituciones del Estado.

Respecto del desarrollo rural integral sustentable, el ámbito de trabajo de Chakana, la constitución dice en su artículo 404 que el desarrollo rural integral sustentable es parte fundamental de las políticas económicas del Estado, que priorizará sus acciones para el fomento de todos los emprendimientos económicos comunitarios y del conjunto de los actores rurales, con énfasis en la seguridad y en la soberanía alimentaria. El Estado garantizará el desarrollo rural integral sustentable por medio de políticas, planes, programas y proyectos integrales de fomento a la producción agropecuaria, artesanal, forestal y al turismo, con el objetivo de obtener el mejor aprovechamiento, transformación, industrialización y comercialización de los recursos naturales renovables. El Estado promoverá y fortalecerá las organizaciones económicas productivas rurales, entre ellas a los artesanos, las cooperativas, las asociaciones de productores agropecuarios y manufactureros, y las micro, pequeñas y medianas empresas comunitarias agropecuarias, que contribuyan al desarrollo (Asamblea Constituyente de Bolivia 2007: 1-98).

También la parte social de la constitución se alinea a los objetivos y visiones de la ONG. Al respecto de seguridad social se refiere a los siguientes temas:

- a. Todas las bolivianas y los bolivianos tienen derecho a la seguridad social con carácter gratuito.
- b. La seguridad social se presta bajo los principios de universalidad, integralidad, equidad, solidaridad, unidad de gestión, economía, oportunidad, interculturalidad y eficacia. Su dirección y administración corresponde al Estado, con control y participación social.
- c. Los servicios de seguridad social pública no podrán ser privatizados ni concesionados.

Estos artículos expresan la idea que el estado es responsable para la seguridad social de sus ciudadanos, y para el bienestar y desarrollo de los ciudadanos, especialmente los pueblos indígenas. Sin embargo, la promoción social y desarrollo de los pueblos indígenas y los más pobres del país también es un objetivo para una cantidad innumerable de otras organizaciones y grupos sociales en Bolivia. Respecto de la relación del Estado con estas instituciones y grupos hay un artículo especial en la constitución. Este artículo se refiere a la sociedad civil organizada. La noción de sociedad civil organizada son: las organizaciones de base, los movimientos populares y demás agrupaciones de individuos que se reúnen buscando aportar soluciones a los problemas sociales comunes. Esta noción incluye a las ONG como Chakana. La sociedad civil organizada es muy activa en Bolivia. Grupos de las comunidades, uniones, federaciones de empresas y ONG se están movilizándose en defensa de varias cosas, intentando proveer bases respecto de áreas donde el Estado está fallando. El artículo 242, que se refiere a participación y control social y los derechos de estos grupos tiene una proposición clara sobre el rol de estos grupos y es importante para una ONG como Chakana. Es decir estos grupos son compañeros del Estado y tienen derecho de participar en asuntos políticos:

1. El pueblo soberano, por medio de la sociedad civil organizada, participará en la toma de decisiones de las políticas públicas.
2. La sociedad civil organizada ejercerá el control social a la gestión pública en todos los niveles del Estado, y en las empresas e instituciones públicas, mixtas y privadas que administren recursos fiscales o que presten servicios públicos.
3. La sociedad civil organizada establecerá sus propias normas y funcionamiento para cumplir con las funciones de participación en la toma de decisiones y de control social.
4. Las instituciones del Estado generarán espacios de participación y control por parte de la sociedad.

f. *Discusión*

Históricamente, las ONG, entienden su acción como alternativa a la del Estado y a veces las ONG se tornan contra el Estado. Los últimos años ha cambiado esta situación en Bolivia. Con las leyes de Participación Popular y Descentralización Administrativa, y más con la nueva gestión del gobierno del MAS, la relación entre el Estado y las ONG locales teóricamente es diferente, porque ambos tienen objetivos que son iguales respecto al desarrollo.

Al estar redefiniendo la nueva situación entre el Estado y la ONG se encuentra una nueva ley, que está elaborada por instituciones del gobierno del MAS. Aunque esta nueva ley tiene como objetivo definir un nuevo espacio de cooperación entre el Estado y las ONG internacionales, sobre todo, la nueva ley define nuevas reglas y obligaciones para las *ONG extranjeros que reciben dinero de otros países para ejecutar proyectos en Bolivia* u otros fondos externos que entran al país. Estas reglas y obligaciones podrían significar menos espacio para ejecutar el trabajo independiente o mantener su rol crítico en relación con el Estado.

Por otro lado, parece que la propuesta para la nueva constitución tiene como objetivo dar más influencia a instituciones y *organizaciones sociales nacionales*. El estado tiene como objetivo la promoción social y desarrollo de los pueblos indígenas y los más pobres del país. La participación de la sociedad civil y las organizaciones de base, es uno de los componentes más importantes de este objetivo, especialmente respecto a las comunidades tradicionales rurales, las que también son beneficiarios de Chakana. En la nueva propuesta de la constitución se describe los grupos sociales, que trabajan en la base, como compañeros del Estado, que tienen el derecho de participar en asuntos políticos.

Así, se puede concluir que, en una nueva situación donde las ONG internacionales son más controladas, pero los actores sociales que son la base nacional reciben más espacio, es importante para Chakana perfilarse como lo último mencionado, como un componente de la sociedad civil, que está buscando aportar soluciones a los problemas sociales comunes. En este sentido se tendría más espacio para ejecutar sus proyectos y su propia forma a nivel local.

Sin embargo, al mismo tiempo se tendría que colaborar con el Estado Boliviano, que está implementando gestión en su área de trabajo y se está, como Chakana, dedicando a la erradicación de la pobreza en la región. Entonces, el mismo Estado que está implicando reglas y obligaciones en su área de trabajo, también comparte objetivos con la ONG. Esto significa

que la ONG tiene que reflexionar respecto a su rol y relación con el Estado. Es recomendable intentar aprovechar los nuevos objetivos del Estado, sin perder su propia visión. Esto significaría por ejemplo colaboración o coordinación en proyectos sociales en la región, pero manteniendo sus propios proyectos y objetivos.

Una otra manera de aprovechar la nueva gestión es una colaboración con el Estado Boliviano en un nivel diferente y menos práctico que el de en las comunidades, alcaldías o secciones. Con una gestión más social y participativa a nivel nacional, es muy probable que más fondos nacionales vayan a estar disponibles para proyectos de desarrollo, de las ONG como Chakana. Por ello sería recomendable solicitar a fondos sociales en Bolivia en lugar de solamente solicitar fondos en Holanda.

5. Resultados y discusión: segunda parte

a. Resultados de las entrevistas

Evaluando las entrevistas con diferentes mujeres en el área de trabajo, se puede concluir lo siguiente sobre sus opiniones:

- Percepción y expectativas sobre la ONG en el área.

La percepción sobre las ONG en el área es muy positiva. La gente está contenta de recibir ayuda de la ONG, y que sea capacitada para aprender nuevas cosas que no sabía antes. La gente tiene el sentido que, con el apoyo de la ONG, está cambiando la situación de su familia y de su comunidad poco a poco. En general la gente tiene más confianza en la ayuda de la ONG en la región, que en la ayuda del gobierno. Como una joven de 21 dijo: "es poco probable que el gobierno va a ayudar más en esta región". Sin embargo, todas las participantes en las entrevistas expresaron su confianza en los proyectos de la ONG. Les parece que en el futuro van a recibir más ayuda de los extranjeros, otras naciones y la ONG, y la situación en la región va a mejorar. Sin la ayuda de estos actores, expresaron que, se encuentran aislados, y no tienen el sentido que tienen una voz en asuntos políticos (local, regional, ni nacional) excepto por asuntos políticos en su propia comunidad.

El único punto de crítica que expresaron las participantes respecto del trabajo de la ONG, es que el proceso de capacitación (por ejemplo en el centro de artesanía) va demasiado lento y que se quisiera ver resultados concretos más rápido. Otro punto es que, durante el proceso de la capacitación, se debe hacer una distinción entre las personas mayores que necesitan más tiempo para aprender, y personas jóvenes, que necesitan menos tiempo para aprender.

- Cómo observan la situación del país: optimismo, pesimismo.

La mayoría cree que la situación actual del país beneficia a su comunidad. En general, la gente tiene una opinión positiva sobre la situación política de este momento. Creen que el partido del MÁS está implementando una gestión de la cual, finalmente, serian beneficiarios todas las comunidades en el campo. Sin embargo, hasta este momento casi nada ha cambiado en la situación actual en los pueblos. Hay cambios pequeños como un servicio social para las personas mayores, que no pueden trabajar. Estos cambios dan a las personas confianza en la situación del país, porque en su opinión, antes, el gobierno nunca ha hecho cosas buenas para

la gente en el campo. Todavía la gente se siente relativamente aislada, y por eso tienen más confianza en la ONG, que ya está presente y trabajando en la región.

- Acciones demandadas por la gente.
 - Capacitación en agricultura
 - Capacitación en manejo de los animales
 - Capacitación en ganadería
 - Agua para riego
 - Carpas solares
 - Circuito turístico
 - Micro emprendimiento
 - Mejorar la infraestructura (como los caminos, alumbrado público, etc.)

- Qué se debe hacer para lograr la participación de la gente.
 - Un de las consideraciones más importante para cuando se logra la participación de la gente en la región es que se pueda ver beneficio(s) directos de los proyectos de la ONG. Si el periodo de la capacitación o socialización dura, en su opinión, mucho tiempo, sería más difícil de tener participación de la gente.
 - Sistemas como premios, cuando la gente está presente en las reuniones y actividades de la ONG. (Se hace en este momento en el centro de artesanía de Chakana).
 - Discutir muy claro con la gente los días y tiempos de las reuniones y actividades de la ONG, para que se planifique estas en tiempos lo menos ocupados posibles.
 - Buena comunicación en forma de cartas e invitaciones para las reuniones y otras actividades.

- Época del año para realizar trabajos: capacitación, infraestructura, reuniones, etc.

Infraestructura	época seca (Mayo, Junio, Julio)
Capacitación	época seca o en diciembre/enero, cuando no es tiempo de cosecha
Reuniones de trabajo	sábados y domingos
Campañas de sanidad de animal	sábados y domingos en época seca
Campañas de salud	Tiempo de lluvias (noviembre, diciembre, enero)

b. Discusión

En general se puede observar que el trabajo de la ONG en la región tiene una influencia positiva y los proyectos que se ejecutan son muy valorados. También se puede observar que hay muchos mas proyectos potenciales en la región. El trabajo todavía es una alternativa para lo que hace el gobierno. Aunque hay una nueva gestión del gobierno al respecto de las comunidades tradicionales como las de Achocalla, la gente no percibe cambios importantes en

su situación por el momento. Sin embargo, la gente tiene una opinión positiva sobre la situación en el país. Creen que la situación va a mejorar con el nuevo gobierno, tiene más confianza en la ayuda de la ONG. Chakana puede aprovechar esta postura positiva por convocar más participación en los proyectos y comenzar nuevos proyectos. Cuando hay un sentido general de que los proyectos de la ONG beneficiarán a la región, habría mayor motivación de colaborar con nuevos proyectos.

Sin embargo, respecto de estos nuevos proyectos sería muy importante definir antes, en deliberación con las comunidades, la duración y el tiempo de capacitación y socialización. También sería importante definir el periodo desde cuando resultados claros serán visibles, para motivar a la gente en su participación. Un buen sistema de comunicación es una precondition para comenzar un proyecto en la región. Agua es una de las cosas más importantes para la gente. En muchos casos se prefiere un proyecto de agua sobre otros proyectos. Por eso sería recomendable extender la cantidad de las familias beneficiarias de un proyecto. Es claro que, a más urgente la necesidad para la gente, mayor la motivación de participar en los proyectos.

En este momento hay una opinión más o menos positiva sobre la situación (política) en el país, pero todavía no se puede ver cambios significantes a nivel de las comunidades. Chakana puede intentar funcionar como conexión entre el gobierno, que quiere implementar una gestión con objetivo de desarrollo local, y las comunidades que tienen una postura positiva respecto del gobierno, y además, necesitan y desean proyectos de desarrollo en la región. Al mismo tiempo, Chakana puede utilizar el contacto con instituciones políticas para facilitar la ejecución de sus proyectos en forma de fondos u otros recursos. En este sentido se puede obtener una situación donde la gestión del gobierno y el trabajo de la ONG están fortaleciéndose mutuamente.

Finalmente, es importante que las comunidades tengan buena información y conocimiento de las actividades que en general está realizando la ONG para lo cual se requiere, por un lado, que éstas den a conocer de manera más abierta, sus actividades, propuestas y preocupaciones al conjunto de la sociedad. Por otro lado, que el Estado y sus instituciones reconozcan su existencia y las consideren interlocutoras válidos para la discusión de desarrollo local.

c. Lecciones Aprendidas

Considerando:

- Los estatutos de creación de Chakana
- Las leyes del gobierno anterior en Bolivia, del Participación Local y Descentralización administrativa, para promocionar desarrollo local
- La nueva gestión del gobierno del MAS del Plan de Desarrollo Nacional y su objetivos en nivel local
- La nueva leyes específicos con obligaciones y nuevas reglas para la ONG internacionales
- Las ideas sobre desarrollo nacional y local, participación de actores sociales y servicios sociales del estado (como expresado el la nueva constitución)

Y también:

- La opinión positiva de la gente en Achocalla sobre la ONG
- El sentido de la gente, que ha cambiado la situación en su familia y su comunidad con el apoyo de la ONG
- La opinión positiva sobre la situación del país
- El sentido que no mucho ha cambiado con el apoyo del gobierno
- La motivación de la gente de participar en proyectos que tienen beneficios y planificaciones claros
- La desmotivación de la gente de participar en proyectos que no tienen beneficios y planificaciones claros

Se puede resumir las siguientes recomendaciones para la política de acción, y estrategias de comunicación de Chakana, para intervenir sus comunidades beneficiarias:

- Perfilarse como un actor social que es a la base nacional, y es un componente de la sociedad civil, que está buscando aportar soluciones a los problemas sociales comunes. Menos como una ONG internacional con fondos extranjeros.
- Intentar aprovechar los nuevos objetivos del estado, sin perder su propia visión. Esto significaría por ejemplo colaboración o coordinación en proyectos sociales en la región, pero al mismo tiempo reflexionar respecto a su rol y relación con el Estado.
- Solicitar a fondos sociales que provenientes del Estado Boliviano, en lugar de solamente solicitar fondos en Holanda.
- Aprovechar la opinión positiva de la gente por convocar más participación en los proyectos y comenzar nuevos proyectos. Al respecto de estos nuevos proyectos se debe:
 - Definir antes, en deliberación con las comunidades, la duración y el tiempo de capacitación y socialización, conforme a las épocas preferidas de las comunidades para cada proyecto.
 - Definir el periodo desde cuando resultados claros serán visibles, para motivar la gente en su participación.
 - Instalar un buen sistema de comunicación es una precondition para comenzar un proyecto en la región
 - Considerar que: cuanto más urgente le parecen el proyecto a la gente, más motivación de participar en el proyecto
- Intentar funcionar como conexión entre el gobierno, que quiere implementar una gestión con objetivo de desarrollo local, y las comunidades que tienen una postura positiva respecto del gobierno, y además, necesitan y desean proyectos de desarrollo en la región.
- Al mismo tiempo, Chakana debe utilizar el contacto con instituciones políticas para facilitar la ejecución de sus proyectos en forma de fondos u otros recursos.
- En este sentido crear una situación donde la gestión del gobierno y el trabajo de la ONG está fortaleciendo a ambos lados.
- Finalmente, proveer a las comunidades con buena información, tanto como al Estado y sus instituciones, sobre todas las actividades que tiene la ONG.

d. Bibliografía

Asamblea Constituyente de Bolivia (2007). *Nueva Constitución Política del Estado*, pp. 1-98. Bolivia: La Paz.

Chakana (2003). Estatutos de Creación, pp. 1-18. Bolivia: La Paz, notario de Gobierno.

Decreto Supremo N 29303, de Evo Morales, Aymara Presidente Constitucional de la República

Plan Nacional de Desarrollo, obtenido del red internacional, desde

<http://www.planificacion.gov.bo/BANNER/PARA%20PAG%20WEB/pnd1.html>

Thévoz, L. (2003). *Decentralization in Bolivia: A Model under Construction*, pp. 162-185. Bolivia: C.E.A.T

United Nations (2007). *Republic of Bolivia: Public Administration Country Profile*, pp 1-19. Division for Public Administration and Development Management (DPADM)